

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con el soterramiento de la línea aérea eléctrica en el Aeropuerto de Córdoba ¿se desplazará el umbral de la pista de vuelo? ¿Cuántos metros de desplazamiento?

¿Dejaran de existir obstáculos que penetren en la línea identificadores de obstáculos (OIS) y el umbral de la pista estará donde corresponde?

¿Está realizado el proyecto y adjudicada la obra? ¿por cuánto y a quién?

En el Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

38/75/F/ovr-227